



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 19 JUN 2017

Expte. N° 18.189/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS y la COORDINACIÓN DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO de esta Universidad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma solicita se contemple la posibilidad de que el Sr. Francisco Héctor AGÜERO continúe prestando servicios en el marco de la Resolución CS N° 494/11, a partir del 1° de junio de 2017 y por el término de seis (6) meses, y/o hasta que el cargo se cubra por concurso.

QUE mediante Resolución Rectoral N° 1523-16 se designa interinamente al Sr. AGÜERO en un cargo de Jefe de Departamento, Categoría 3 de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS con dependencia de SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir del 1° de diciembre de 2016 y por un período de seis (6) meses, y/o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda antes.

QUE la mencionada Dirección informa que mediante Expte. N° 18.066/17 se tramita el concurso para cubrir el cargo de Jefe de Automotores, Categoría 3.

QUE a fs. 20 la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL informa que la petición es viable.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Sr. Francisco Héctor AGÜERO, D.N.I. N° 8.388.249, para que continúe prestando servicios en el marco de la Resolución CS N° 494/11, en un cargo de Jefe de Departamento, Categoría 3 de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS con dependencia de SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir del 1° de junio de 2017 y por un período de seis (6) meses, y/o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda antes.

ARTICULO 2°.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva partida vacante Categoría 3 de la citada Secretaría.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Mg. Miguel Martín Niña  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0710-2017